

**DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS**

TESORERÍA GENERAL



**DERECHOS ACADÉMICOS
DEL SEMESTRE 2020-1**

ESTUDIANTES DE PREGRADO



PUCP

ÍNDICE

DERECHOS ACADÉMICOS DEL SEMESTRE 2020-1 ESTUDIANTES DE PREGRAGO

| | | |
|----|--|----|
| 1. | Derechos académicos y derecho de matrícula | 2 |
| a. | Valor de los derechos académicos y derecho de matrícula..... | 2 |
| b. | Modalidades de pago..... | 4 |
| 2. | Cancelación de los derechos académicos | 9 |
| a. | Calendario de pagos de los derechos académicos ordinarios..... | 9 |
| b. | Desdoblamiento de las cuotas académicas..... | 10 |
| 3. | Opciones de pago | 12 |
| a. | Entidades bancarias y/o agentes..... | 12 |
| b. | Banca por internet..... | 14 |
| c. | Tesorería Central..... | 17 |
| 4. | Central de consultas..... | 18 |
| 5. | Financiamiento estudiantil con entidades externas-PREGRADO | 19 |
| 6. | Red de agencias de las entidades bancarias..... | 22 |

Comentarios y sugerencias: tesoreria.alumnos@pucp.edu.pe

Página web: www.pucp.edu.pe/nEoAWO

1. Derechos académicos y derecho de matrícula

a. Valor de los derechos académicos y derecho de matrícula

El valor del crédito por escala se muestra en el cuadro siguiente:

Alumnos de escalas antiguas (ingresantes hasta el 2016)

| Escala | Valor del crédito | Derecho Matric. |
|--------|-------------------|-----------------|
| 1 | 297.70 | 55.70 |
| 2 | 390.40 | 70.80 |
| 3 | 520.20 | 91.40 |
| 4 | 692.10 | 118.50 |
| 5 | 931.30 | 157.60 |

Alumnos de escalas nuevas (ingresantes desde el 2017)

| Escala | Valor del crédito | Derecho Matric. |
|--------|-------------------|-----------------|
| G1 | 263.80 | 108.30 |
| G2 | 338.30 | 136.50 |
| G3 | 424.40 | 169.30 |
| G4 | 520.20 | 205.70 |
| G5 | 623.20 | 244.80 |
| G6 | 729.20 | 285.10 |
| G7 | 832.90 | 324.50 |
| G8 | 928.20 | 360.70 |
| G9 | 1,008.20 | 391.20 |

a.1 Derechos académicos de la primera Cuota Académica (ingresantes hasta el 2019-2)

Los alumnos que cursan su segundo semestre de estudios en adelante pagan en la primera cuota académica el equivalente a 3.60 créditos de su escala de

pensiones más el derecho de matrícula. Según ello, el importe a cancelar de la primera cuota académica se detalla a continuación:

Monto de la primera cuota académica (ingresantes hasta el 2016)

| Escala | Monto de la primera cuota académica |
|--------|-------------------------------------|
| 1 | 1,127.42 |
| 2 | 1,476.24 |
| 3 | 1,964.12 |
| 4 | 2,610.06 |
| 5 | 3,510.28 |

Monto de la primera cuota académica (ingresantes desde 2017)

| Escala | Monto de la primera cuota académica |
|--------|-------------------------------------|
| G1 | 1,057.98 |
| G2 | 1,354.38 |
| G3 | 1,697.14 |
| G4 | 2,078.42 |
| G5 | 2,488.32 |
| G6 | 2,910.22 |
| G7 | 3,322.94 |
| G8 | 3,702.22 |
| G9 | 4,020.72 |

Conforme al Reglamento de pagos de derechos académicos ordinarios (Art. 2°), ninguna cuota académica se emitirá por menos de 2 créditos, excepto la última si fuera el caso.

a.2 Derechos académicos de la primera cuota académica (ingresantes 2020-1)

El alumno que cursa su primer semestre de estudios (nuevos ingresantes) se matricula en un número fijo créditos según la especialidad a la que ingresó.

En el siguiente cuadro, se muestra el monto de la primera cuota académica de pago, que incluye el derecho de matrícula.

| Escala | Química, Arquitectura y Urbanismo (22 créditos)* | Educación (22 créditos)* | Arte y diseño (17.50 créditos)* | Estudios Generales Ciencias (19.75 créditos)* | Estudios Generales Letras (20 créditos)* |
|---------------------|--|--------------------------|---------------------------------|---|--|
| Créditos 1era cuota | 4.40 | 3.60 | 4.10 | 4.00 | 3.80 |
| G1 | 1,269.02 | 1,057.98 | 1,189.88 | 1,163.50 | 1,110.74 |
| G2 | 1,625.02 | 1,354.38 | 1,523.53 | 1,489.70 | 1,422.04 |
| G3 | 2,036.66 | 1,697.14 | 1,909.34 | 1,866.90 | 1,782.02 |
| G4 | 2,494.58 | 2,078.42 | 2,338.52 | 2,286.50 | 2,182.46 |
| G5 | 2,986.88 | 2,488.32 | 2,799.92 | 2,737.60 | 2,612.96 |
| G6 | 3,493.58 | 2,910.22 | 3,274.82 | 3,201.90 | 3,056.06 |
| G7 | 3,989.26 | 3,322.94 | 3,739.39 | 3,656.10 | 3,489.52 |
| G8 | 4,444.78 | 3,702.22 | 4,166.32 | 4,073.50 | 3,887.86 |
| G9 | 4,827.28 | 4,020.72 | 4,524.82 | 4,424.00 | 4,222.36 |

(*) Montos máximos referenciales, el monto dependerá del número de créditos en que se matricule el alumno.

b. Modalidades de pago

Existen dos modalidades, que explicaremos a continuación.

b.1 Alumnos ingresantes en el semestre 2020-1

b.1.1 Cuotas académicas iguales

En la primera cuota académica, se paga un número fijo de créditos que depende de la especialidad a la que ingresó, por consiguiente, el saldo se divide en las 4 cuotas académicas restantes. Se debe tener presente que ninguna cuota académica será emitida por menos de 2 créditos, excepto la última si fuera el caso.

Desde la segunda a la quinta Cuota Académica

| Escola | Química, Arquitectura y Urbanismo (22 créditos)* | Educación (22 créditos)* | Arte y diseño (17.50 créditos)* | Estudios Generales Ciencias (19.75 créditos)* | Estudios Generales Letras (20 créditos)* |
|--------------------------|--|--------------------------|---------------------------------|---|--|
| Créditos 2da a 5ta cuota | 4.40 | 4.60 | 3.35 | 3.94 | 4.05 |
| G1 | 1,160.72 | 1,213.48 | 883.73 | 1,038.71 | 1,068.39 |
| G2 | 1,488.52 | 1,556.18 | 1,133.31 | 1,332.06 | 1,370.12 |
| G3 | 1,867.36 | 1,952.24 | 1,421.74 | 1,671.08 | 1,718.82 |
| G4 | 2,288.88 | 2,392.92 | 1,742.67 | 2,048.29 | 2,106.81 |
| G5 | 2,742.08 | 2,866.72 | 2,087.72 | 2,453.85 | 2,523.96 |
| G6 | 3,208.48 | 3,354.32 | 2,442.82 | 2,871.23 | 2,953.26 |
| G7 | 3,664.76 | 3,831.34 | 2,790.22 | 3,279.54 | 3,373.25 |
| G8 | 4,084.08 | 4,269.72 | 3,109.47 | 3,654.79 | 3,759.21 |
| G9 | 4,436.08 | 4,637.72 | 3,377.47 | 3,969.79 | 4,083.21 |

(*) Montos máximos referenciales, el monto dependerá del número de créditos en que se matricule el alumno.

b.1.2 Cuota doble.

En la primera cuota académica se paga un número fijo de créditos que depende de la especialidad a la ingresó, el saldo se divide en 5 cuotas de las cuales las dos últimas conforman la quinta cuota académica. En caso de **no seleccionar** esta modalidad, se tomará la opción de pago b.1.1 (cuotas académicas iguales).

Usted podrá acceder a esta modalidad de pago vía Intranet del 9 de marzo al 19 de abril.

Desde la segunda a cuarta cuotas académicas

| Escala | Química, Arquitectura y Urbanismo (22 créditos)* | Educación (22 créditos)* | Arte y diseño (17.50 créditos)* | Estudios Generales Ciencias (19.75 créditos)* | Estudios Generales Letras (20 créditos)* |
|--------------------------|--|--------------------------|---------------------------------|---|--|
| Créditos 2da a 4ta cuota | 3.52 | 3.68 | 2.68 | 3.15 | 3.24 |
| G1 | 928.58 | 970.78 | 706.98 | 830.97 | 854.71 |
| G2 | 1,190.82 | 1,244.94 | 906.64 | 1,065.65 | 1,096.09 |
| G3 | 1,493.89 | 1,561.79 | 1,137.39 | 1,336.86 | 1,375.06 |
| G4 | 1,831.10 | 1,914.34 | 1,394.14 | 1,638.63 | 1,685.45 |
| G5 | 2,193.66 | 2,293.38 | 1,670.18 | 1,963.08 | 2,019.17 |
| G6 | 2,566.78 | 2,683.46 | 1,954.26 | 2,296.98 | 2,362.61 |
| G7 | 2,931.81 | 3,065.07 | 2,232.17 | 2,623.64 | 2,698.60 |
| G8 | 3,267.26 | 3,415.78 | 2,487.58 | 2,923.83 | 3,007.37 |
| G9 | 3,548.86 | 3,710.18 | 2,701.98 | 3,175.83 | 3,266.57 |

(*) Montos máximos referenciales, el monto dependerá del número de créditos en que se matricule el alumno.

Quinta cuota académica

| Escala | Química, Arquitectura y Urbanismo (22 créditos)* | Educación (22 créditos)* | Arte y diseño (17.50 créditos)* | Estudios Generales Ciencias (19.75 créditos)* | Estudios Generales Letras (20 créditos)* |
|--------------------|--|--------------------------|---------------------------------|---|--|
| Créditos 5ta cuota | 7.04 | 7.36 | 5.36 | 6.30 | 6.48 |
| G1 | 1,857.15 | 1,941.57 | 1,413.97 | 1,661.94 | 1,709.42 |
| G2 | 2,381.63 | 2,489.89 | 1,813.29 | 2,131.29 | 2,192.18 |
| G3 | 2,987.78 | 3,123.58 | 2,274.78 | 2,673.72 | 2,750.11 |
| G4 | 3,662.21 | 3,828.67 | 2,788.27 | 3,277.26 | 3,370.90 |
| G5 | 4,387.33 | 4,586.75 | 3,340.35 | 3,926.16 | 4,038.34 |
| G6 | 5,133.57 | 5,366.91 | 3,908.51 | 4,593.96 | 4,725.22 |
| G7 | 5,863.62 | 6,130.14 | 4,464.34 | 5,247.27 | 5,397.19 |
| G8 | 6,534.53 | 6,831.55 | 4,975.15 | 5,847.66 | 6,014.74 |
| G9 | 7,097.73 | 7,420.35 | 5,403.95 | 6,351.66 | 6,533.14 |

(*) Montos máximos referenciales, el monto dependerá del número del créditos en que se matricule el alumno.

b.2 Alumnos ingresantes hasta 2019-2

b.2.1 Cuotas académicas iguales

En la primera cuota académica se paga el equivalente a 3.60 créditos a cuenta del total de créditos matriculados, y el saldo se divide en las 4 cuotas académicas restantes. Se debe tener presente que ninguna cuota académica será emitida por menos de 2 créditos, excepto la última si fuera el caso.

b.2.2 Cuota doble

En la primera cuota académica se paga el equivalente a 3.60 créditos a cuenta del total de créditos matriculados, el saldo se divide en 5 cuotas de las cuales las dos últimas conformarán la quinta cuota académica. En caso de no seleccionar esta modalidad, se tomará la opción de pago b.2.1 (cuotas académicas iguales).

Alumnos de escalas antiguas (ingresantes hasta el 2016)

| Escala | Cuotas académicas iguales | Cuota doble en la última | |
|--------|---------------------------|---------------------------|---------------------|
| | 2da a 5ta Cuota académica | 2da a 4ta cuota académica | 5ta cuota académica |
| 1 | 1,071.72 | 857.38 | 1,714.75 |
| 2 | 1,405.44 | 1,124.35 | 2,248.70 |
| 3 | 1,872.72 | 1,498.18 | 2,996.35 |
| 4 | 2,491.56 | 1,993.25 | 3,986.50 |
| 5 | 3,352.68 | 2,682.14 | 5,364.29 |

Alumnos de escalas nuevas (desde el 2017)

| Escala | Cuotas académicas iguales | Cuota doble en la última | |
|--------|---------------------------|---------------------------|---------------------|
| | 2da a 5ta Cuota académica | 2da a 4ta cuota académica | 5ta cuota académica |
| G1 | 949.68 | 759.74 | 1,519.49 |
| G2 | 1,217.88 | 974.30 | 1,948.61 |

| Escala | Cuotas académicas iguales | Cuota doble en la última | |
|--------|---------------------------|---------------------------|---------------------|
| | 2da a 5ta Cuota académica | 2da a 4ta cuota académica | 5ta cuota académica |
| G3 | 1,527.84 | 1,222.27 | 2,444.54 |
| G4 | 1,872.72 | 1,498.18 | 2,996.35 |
| G5 | 2,243.52 | 1,794.82 | 3,589.63 |
| G6 | 2,625.12 | 2,100.10 | 4,200.19 |
| G7 | 2,998.44 | 2,398.75 | 4,797.50 |
| G8 | 3,341.52 | 2,673.22 | 5,346.43 |
| G9 | 3,629.52 | 2,903.62 | 5,807.23 |

b.3 Cambio de modalidad de pago, vía Intranet

- 1) Ingresar al Campus Virtual PUCP (intranet).
- 2) Dar clic al ícono Página personal.
- 3) Ubicar la opción Economía y seleccionar *Cambio modalidad de pago*.
- 4) En la pantalla Modalidades de pago para el alumno, aparecerán las dos modalidades para su elección (Cuotas académicas iguales o cuota doble).
- 5) Colocar su clave y seleccionar Guardar.

Importante:

- Usted podrá acceder a esta modalidad de pago vía Intranet del 9 de marzo al 19 de abril.
- Si no selecciona esta modalidad, se considerará la opción Cuotas Académicas iguales.
- La modalidad Cuota doble se mantendrá en los siguientes semestres, excepto registro expreso del cambio de modalidad a cuotas académicas iguales. Para este caso, solo deberá seguir la ruta señalada líneas arriba y seleccionar la modalidad deseada.

Importante: Seguros para estudiantes

La Pontificia Universidad Católica del Perú recomienda a sus alumnos que se afilien a planes de seguros que cubran contingencias que puedan presentarse y que afecten el normal desarrollo de su carrera universitaria. Estos seguros son de afiliación voluntaria y su costo se cargará en partes iguales en la segunda y tercera cuota académica del semestre, previa inscripción durante la matrícula.

Los seguros estudiantiles son contra accidentes personales, renta educacional y oncológico. El alumno mantendrá la condición de afiliado hasta que realice su desafiliación mediante el Campus Virtual, en las fechas establecidas para ello.

Para mayor información, puede ingresar al siguiente enlace: www.pucp.edu.pe/qk2xqv

2. Cancelación de los derechos académicos

a. Calendario de pagos de los derechos académicos ordinarios

Los alumnos podrán imprimir su cuota académica vía Campus Virtual PUCP (Intranet), de acuerdo con lo indicado a continuación:

1. Página personal
2. Economía
3. Documentos de pago
4. Cuotas académicas
5. Ciclo 2020-1 - N° de cuota académica.
6. Impresión de Cuota académica.

Si desea imprimir inmediatamente la cuota académica, debe ingresar a la siguiente dirección: www.pucp.edu.pe/owWfUM

Calendario de pagos de los derechos académicos ordinarios 2020-1

| Disponibilidad y vencimiento de la cuota académica | Para todas las unidades académicas | | | | |
|--|------------------------------------|----------------------|-----------------------|----------------------|----------------------|
| | 1era. Cuota académica | 2da. Cuota académica | 3era. Cuota académica | 4ta. Cuota académica | 5ta. Cuota académica |
| | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio |
| Disponibilidad Vía Campus Virtual PUCP | sábado, 22 febrero | miércoles, 22 abril | viernes, 15 mayo | sábado, 13 junio | miércoles, 15 julio |
| Vencimiento de pago de la cuota académica | viernes, 06 marzo | lunes, 27 abril | viernes, 22 mayo | lunes, 22 junio | miércoles, 22 julio |

Nota: no se aplicarán intereses moratorios por pagos posteriores a la fecha de vencimiento

IMPORTANTE:

- Para la primera cuota académica, no habrá desdoblamiento de cuota.
- Si un alumno no se matricula en el presente semestre y canceló la primera cuota académica o se ha matriculado en menos créditos de los pagados en la primera cuota académica, la devolución se realizará a fines del mes de abril, después del cierre de matrícula, en las oficinas del Banco BBVA Perú a nivel nacional y presentar su DNI para realizar el cobro de su devolución.

b. Desdoblamiento de las cuotas académicas

Es una opción de pago, donde el alumno puede fraccionar hasta en dos partes el monto íntegro de su cuota académica, de tal forma que se generan dos nuevas cuotas académicas que reemplazan a la original.

El trámite de desdoblamiento es realizado a solicitud del alumno y exige el pago de una primera parte no menor del 15% del monto original para las escalas 1, 2, 3 (escalas de alumnos ingresantes hasta el 2016), G1, G2, G3, G4 y G5 (ingresantes desde el 2017); y del 30% para las escalas 4, 5 (escalas de alumnos ingresantes hasta el 2016), G6, G7, G8 y G9 (ingresantes desde el 2017). El saldo será cargado a la segunda parte de la cuota académica desdoblada.

La primera parte de la cuota académica desdoblada tendrá la misma fecha de vencimiento que la cuota académica original.

IMPORTANTE:

- * No habrá desdoblamiento de cuota académica vencida.
- * Una cuota académica original, solo podrá ser desdoblada una vez.
- * No se autorizarán desdoblamientos de partes de cuotas académicas desdobladas.
- * El desdoblamiento de la cuota académica es realizado a partir de la 2da cuota académica.

Calendario de desdoblamiento del pago de los derechos académicos ordinarios 2020-1

| Disponibilidad y fecha límite | 2da. Cuota académica | 3era. Cuota académica | 4ta. Cuota académica | 5ta. Cuota académica |
|---|------------------------------------|---------------------------------|--------------------------------|---------------------------------------|
| | Abril | Mayo | Junio | Julio |
| Disponible desdoblamiento en Campus Virtual | Miércoles 22 al sábado 25 de abril | viernes 15 al martes 19 de mayo | sábado 13 al lunes 22 de junio | Miércoles 15 al miércoles 22 de julio |
| Fecha de vencimiento de la cuota académica y de la primera parte de la cuota académica desdoblada | lunes, 27 de abril | viernes, 22 de mayo | lunes, 22 de junio | miércoles, 22 de julio |
| Fecha límite de vencimiento de la segunda parte de la cuota académica desdoblada | lunes, 11 de mayo | lunes, 08 de junio | miércoles, 08 de julio | martes, 04 de agosto |

Nota: no se aplicarán intereses moratorios por pagos posteriores a la fecha de vencimiento

Desdoblamiento de cuota académica vía Campus Virtual PUCP (Intranet)

1. Ingresar a Campus Virtual PUCP (Intranet).
2. Dar clic al icono "Página personal".
3. Ubicar la opción "Economía" y seleccionar "Desdoblamiento de Cuota académica".

4. La pantalla de “Desdoblamiento de Cuota académica” le mostrará su cuota académica original y, en la parte inferior, el monto mínimo de las cuotas académicas desdobladas que se generarían, de acuerdo con el Reglamento de Pagos. Si usted desea, puede cambiar los importes de cada cuota académica desdoblada; para ello, debe ingresar el porcentaje de la primera y luego dar clic al botón Refrescar.
5. Para grabar las cuotas desdobladas, ingresar su clave y presionar el botón Desdoblar
6. Confirmar la operación y realizar la impresión de las cuotas académicas en la opción Documentos de Pago
7. Si usted no realizó el paso 6 y posteriormente desea imprimir las cuotas académicas desdobladas, debe ingresar a la siguiente dirección: www.pucp.edu.pe/rNnwbO.

❖ **Cronograma para solicitar el desdoblamiento de las cuotas académicas**

| Facultades académicas | 2da. Cuota académica | 3ra. Cuota académica | 4ta. Cuota académica | 5ta. Cuota académica |
|-----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| | Abril | Mayo | Junio | Julio |
| Todas | Del 22 al 25 | Del 15 al 19 | Del 13 al 22 | Del 15 al 22 |

3. Opciones de pago

a. Entidades bancarias y/o agentes

BBVA Perú

En ventanilla de atención y/o agentes BBVA, debe indicar que desea realizar un pago a:

- Beneficiario: Pontificia Universidad Católica del Perú – PUCP
- Cuenta a abonar: **UNIVERSIDAD CATÓLICA PENSIONES / CONVENIO 8974**
- Código de pago: indicar el código del alumno (8 dígitos). Ej.: **20215830**

Disponibilidad del sistema hasta las 6 p.m. en las oficinas de horario normal.

Es importante verificar que el comprobante entregado por el banco consigne los datos correctos (código y nombre del alumno, nro. de cuota académica e importe).

Banco de Crédito BCP

En ventanilla, debe indicar que desea realizar un depósito a:

- Cuenta recaudadora: Universidad Católica del Perú – PUCP
- Cuenta a abonar: **CATÓLICA – PENSIONES**
- Código de pago: indicar el código del alumno (8 dígitos). Ej.: **20215830**

En agentes BCP, debe indicar que desea realizar un depósito a:

- Código: 08838 de la Universidad Católica del Perú – PUCP
- Concepto: **CATÓLICA – PENSIONES**
- Código de pago: indicar el código del alumno (8 dígitos) Ej.: **20215830**

Es importante verificar que el comprobante entregado por el banco consigne los datos correctos (código y nombre del alumno, nro. de cuota académica e importe).

Banco Interbank

En ventanilla de atención y/o agentes Interbank, debe indicar que desea realizar un pago a:

- Beneficiario: Pontificia Universidad Católica del Perú – PUCP
- Cuenta a abonar: **PENSIONES**
- Código de pago: indicar el código del alumno (8 dígitos). Ej.: **20215830**

Es importante verificar que el comprobante entregado por el banco consigne los datos correctos (código y nombre del alumno, nro. de cuota académica e importe).

Banco Scotiabank

En ventanilla de atención y/o agentes Scotiabank, debe indicar que desea realizar un pago a:

- Beneficiario: Pontificia Universidad Católica del Perú – PUCP

- Cuenta a abonar: **UNIVERSIDAD CATÓLICA – SOLES (PENSIONES)**
- Código de pago: indicar el código del alumno (8 dígitos). Ej.: **20215830**

Es importante verificar que el comprobante entregado por el banco consigne los datos correctos (código y nombre del alumno, nro. de cuota académica e importe).

b. Banca por internet

BBVA Perú

Disponibilidad del sistema hasta las 10 p.m. para que los pagos sean considerados dentro del día.

Procedimiento:

1. Ingresar a la página web – Banca internet (www.bbva.pe) y/o Banca por teléfono 595-0000.
2. Seleccionar **“Banca por Internet”**.
3. Digitar el tipo, nro. de documento de identidad, contraseña de Banca por Internet la tarjeta y dar clic a Entrar
4. Seleccionar la opción **Paga tus Servicios/ Instituciones y empresas**
5. En la opción “Nombre”, colocar **“UNIVERSIDAD CATOLICA PENSIONES”**
6. Ingresar como número de pago el código del alumno (8 dígitos). Ej.: **20215830**
7. Seleccionar la cuota académica a pagar.
8. Elegir la cuenta para cargar la operación y seleccionar la opción “Siguiente”.
9. Ingresar la clave secreta y dar clic en “Continuar” para cerrar la operación.

Importante:

- El cliente también puede utilizar BBVA Perú– Banca Móvil para *smartphones* con sistema Android o iOS.
- Las operaciones que se realizan después de las 10:01 p.m. se considerarán como pagos del siguiente día útil. Las operaciones que se realizan los sábados, domingos y feriados serán considerados como pagos realizados el primer día útil siguiente.
- Es importante verificar que la operación realizada consigne los datos correctos (código y nombre del alumno, nro. de cuota académica e importe)

Banco de Crédito BCP

Disponibilidad del sistema de lunes a viernes de 8 a.m. a 8:00 p.m. para que los pagos sean considerados dentro del día.

Procedimiento:

1. Ingresar a la página de Crédito-BCP (www.viabcp.com)
2. Seleccionar la opción **"Banca por Internet"**
3. Ingresar el número de tu tarjeta, clave de internet de 6 dígitos y código catpcha.
4. En el menú izquierdo buscar la opción **"Pagos"/"Pagar un servicio"**.
5. En la opción **"Buscar por nombre de la empresa"**, ingresar **"Universidad Católica del Perú – PUCP"**.
6. Seleccionar **Católica – Pensiones**
7. Ingresar como número de pago el código del alumno (8 dígitos) Ej.: **20215830**
8. Elegir la cuenta para cargar la operación
9. Seleccionar la cuota académica a cancelar y seleccionar la opción **"Siguiete"**.
10. Colocar la clave digital o Nro. Token y dar **"Continuar"**, para concluir con la operación.

Importante:

- El cliente también puede utilizar Banca Móvil BCP para *smartphones* con sistema Android o iOS.
- Las operaciones realizadas de lunes a viernes después de las 08:01 p.m.; así como las operaciones realizadas los fines de semana, serán registradas como pagos del siguiente día útil.
- Es importante verificar que la operación realizada consigne los datos correctos (código y nombre del alumno, nro. de cuota académica e importe)

Banco Interbank

Disponibilidad del sistema las 24 horas del día.

Procedimiento:

1. Ingresar a la página web (www.interbank.pe) y hacer clic en “BANCA POR INTERNET” y seleccionar la opción “Personas”.
1. Digitar el número de tu tarjeta y documento de identidad.
2. Ingresar la clave web.
3. En la sección “Paga o Recarga”, seleccionar “Pago a instituciones o empresas”.
4. Buscar en la opción “Empresa” a “Pontificia Universidad Católica del Perú”
5. Elegir el servicio “Pensión”.
6. Digitar como número de pago el código del alumno (8 dígitos). Ej.: **20215830**, posteriormente elegir la cuota que se desea pagar.
7. Seleccionar el nro. de cuenta con la que se efectuará el pago y elegir la opción “Siguiente”
8. Validar los datos e ingresar la clave SMS que llegará al celular para confirmar la operación.
9. Al final de la operación, te aparecerá una constancia con el detalle de pago, la cual será enviada a su correo electrónico.

Importante:

- El cliente también puede utilizar Interbank App para *smartphones* con sistema Android o iOS.
- Es importante verificar que la operación realizada consigne los datos correctos (código y nombre del alumno, nro. de cuota académica e importe).

Banco Scotiabank

Disponibilidad del sistema hasta las 8:59 p.m. para que los pagos se consideren dentro del día.

Procedimiento:

1. Ingresar a Scotiabank en línea (www.scotiabank.com.pe)
2. Seleccionar “Acceder” y la opción “Personas”.
3. En la ventana emergente seleccionar la opción “Ingresar”.
4. Seleccionar el tipo y número de documento de identidad.
5. Colocar la contraseña web, posteriormente colocar la clave digital que llegará a su celular y dar “Continuar”

6. En la sección “Quiero”, seleccionar la opción “Pagar o Recargar”.
7. Seleccionar “Pago otras empresas e instituciones” y en el tipo de institución, seleccionar **Universidades e Institutos**
8. Seleccionar **UNIVERSIDAD CATÓLICA – SOLES**
9. En tipo de servicios seleccionar la opción “PENSIONES” y digitar como número de pago el código del alumno (8 dígitos). Ej.: **20215830**
10. Seleccionar la cuota académica a cancelar y elegir la opción “Pagar”.
11. Seleccionar la N° de cuenta con la que se efectuará la cancelación y colocar la clave digital enviada por mensaje de texto, finalmente seleccionar “Confirmar”.

Importante:

- El cliente también puede utilizar Scotiabank Perú Banca Móvil para *smartphones* con sistema Android o iOS.
- Las operaciones que se realizan después de las 9 p.m. serán consideradas como pagos del siguiente día útil.
- Es importante verificar que la operación realizada consigne los datos correctos (código y nombre del alumno, nro. de cuota académica e importe).

c. Tesorería Central

- Los alumnos con deuda de semestres anteriores pueden realizar sus cancelaciones en las ventanillas de tesorería.
- La cancelación de cuotas académicas solo se realiza con tarjeta de crédito y débito. No se acepta efectivo.
- Tarjetas aceptadas: Visa, Visa Electron, Diners Club, MasterCard y American Express

➤ **Tesorería central**

Horario de atención

Lunes a viernes: 8:30 a.m. a 6 p.m. (horario corrido)

Sábados: 9:15 a.m. a 12 p.m.

4. Central de consultas

Hemos puesto a su disposición un anexo exclusivo en la Tesorería General y el servicio *helpdesk* o mesa de ayuda -que prestan las entidades bancarias- con el fin de resolver cualquier inconveniente al momento de cancelar la cuota académica de pensiones.

a. Tesorería general:

Correo electrónico: tesoreria.alumnos@pucp.edu.pe

Teléfono: 626 2550 – Opción 1

b. Entidades bancarias autorizadas

- **BBVA Perú**

Teléfono 595-0000 Opción 7 Información

Opción 9 para ser atendido por un operador que resolverá la consulta planteada

- **Banco de Crédito BCP**

Banca telefónica 311-9898

- **Banco Interbank**

Teléfono 3119001

Opción 9 Representantes de servicios al cliente de empresas

- **Banco Scotiabank**

Teléfono 3116000

Opción 9 y luego digitar el número 2 para ser atendido por un asistente de servicio que resolverá su consulta.

5. Financiamiento estudiantil con entidades externas-PREGRADO

a. Asociación Educación (Suiza)

| Requisitos/Condiciones | Asociación Educación Suiza |
|------------------------|---|
| Dirigido a: | Estudiantes del sexto ciclo, al cierre de notas del semestre regular anterior, que no hayan tenido ningún tipo de préstamo educativo (Crédito Educativo PUCP u otro crédito con instituciones externas). |
| Rendimiento académico | Quinto Superior |
| Especialidades | <ul style="list-style-type: none">• Ingeniería (todas)• Economía• Matemáticas• Química• Física• Estadística• Publicidad• Periodismo• Gestión y Alta Dirección• Ciencias de la Información• Geografía y Medio ambiente |
| Escala de pensiones | 1 y 2, G1 y G2 |
| Conceptos a financiar: | <ul style="list-style-type: none">• Derecho de Matrícula• Derechos Académicos (hasta 100%) Renovación automática todos los semestres, siempre y cuando mantenga el rendimiento académico requisito. |
| Máximo a financiar: | Hasta 18 créditos académicos por semestre |
| Devolución: | Hasta 6 meses de periodo de gracia para empezar a pagar. Hasta 5 años para devolver el monto total prestado. |

b. Crédito Educativo 18 - PRONABEC

| Requisitos/Condiciones | PRONABEC |
|------------------------|----------|
|------------------------|----------|

| Requisitos/Condiciones | PRONABEC |
|----------------------------------|---|
| Dirigido a: | Estudiantes de alto rendimiento académico e insuficientes recursos económicos, menores de 24 años si inician estudios o menores de 28 años si ya cursan estudios. |
| Rendimiento académico | Tercio superior |
| Especialidades | Preferentemente, <ul style="list-style-type: none"> • Arquitectura • Economía • Estadística • Física • Geografía y medio ambiente • Ingeniería civil • Ingeniería de comunicaciones • Ingeniería de electrónica • Ingeniería de minas • Ingeniería geológica • Ingeniería industrial • Ingeniería informática • Ingeniería mecánica • Ingeniería mecatrónica • Matemática • Psicología • Química |
| Escala de pensiones | 1 y 2, G1 y G2 |
| Conceptos a financiar: | <ul style="list-style-type: none"> • Derecho de Matrícula (hasta 100%) • Derechos académicos (hasta 100%) • Idioma inglés • Grado y titulación |
| Monto máximo a financiar: | Hasta 24 UIT |
| Intereses | TEA 3.18% (a pagar desde el primer desembolso) |
| Fondo de desgravamen | 2% de cada desembolso (a pagar desde el primer desembolso) |
| Convocatoria | Según las fechas indicadas por PRONABEC |

| Requisitos/Condiciones | PRONABEC |
|------------------------|--|
| Devolución | Hasta 15 años para pagar el crédito, desde que recibe la aprobación de PRONABEC. |

c. Financiamiento interno - PREGRADO

Condiciones Generales del Crédito Educativo (CE)

| Requisitos/Condiciones | CE PUCP |
|----------------------------|---|
| Dirigido a: | Estudiantes a partir del segundo semestre de estudios |
| Rendimiento académico | Tercio superior |
| Especialidades | Todas (a excepción de Ingeniería Biomédica) |
| Conceptos a financiar: | Derechos académicos (25%, 50%, 75% y hasta 100%) |
| Seguros obligatorios | Contra Accidentes Personales, de Renta Educacional y Oncológico. |
| Renovación automática | No (si el estudiante desea continuar con el beneficio, debe solicitarlo nuevamente) |
| Intereses | TEA 5% |
| Devolución | Hasta 10 años |
| Período de gracia | De 6 meses, contados desde que el alumno finaliza su plan de estudios o no se matricula en un semestre académico |
| Inicio de pago de la deuda | Luego de terminado el período de gracia |
| Valorización de la deuda | Se determinará tomando como referencia la Unidad de Crédito Educativo (UCE), cuyo valor vigente es el del grado 3 o G4 de las Escalas de Pensiones; salvo que el alumno hubiere estado ubicado en un grado superior, caso en el cual el valor de la UCE será el del grado del alumno. |

6. Red de agencias de las entidades bancarias



Banco BBVA Perú

Tenemos la forma más fácil de pagar cuotas académicas de la Universidad a través de nuestra Banca por Internet (www.bbva.pe) o nuestra banca por teléfono 595-0000.

Asimismo, contamos con la app del Banca Móvil BBVA, donde puedes olvidarte de acudir al banco para realizar el pago de tus cuotas académicas, para ello simplemente debes descargar el app gratuitamente desde tu Apple Store o Google Play, averigua más de las ventajas de usar la App Banca Móvil BBVA, accediendo a <https://www.bbva.pe/personas/servicios-digitales/banca-movil.html>.

Si prefiere, puede realizar sus pagos en cualquiera de nuestras 347 oficinas a nivel nacional de 9 a.m. a 6 p.m. en las oficinas de horario normal. En nuestros agentes Express, la atención de recaudo es hasta las 6 p.m., asimismo, el monto máximo es S/ 1,900.00/ Kasnet S/ 1,000.00. <https://ubicanos.bbva.pe/>



Banco de Crédito del Perú BCP

El Banco de Crédito ofrece múltiples canales para realizar el pago de pensiones, con la rapidez, seguridad y eficiencia que nos caracteriza. Contamos con más de 450 oficinas a nivel nacional, en donde solo debe indicar el código del alumno y el nombre de la PUCP <http://encuentrabcp.com/buscador/>

Agentes BCP: donde los alumnos podrán realizar su pago. El monto máximo es S/ 1,000.00 soles, sujeto a horario de atención del establecimiento. <http://encuentrabcp.com/buscador/>

Si es cliente del BCP, tiene mayores facilidades, porque ponemos a su disposición nuestra banca por internet, Banca Móvil BCP y el servicio de débito automático BCP.

Banca por internet: Realiza operaciones y consultas sobre tus cuentas BCP sin ir a la agencia y desde la comodidad de tu hogar en tu laptop, tablet o smartphone. Conoce mas ingresando a <https://www.viabcp.com/canales>.

Banca Móvil BCP: Es una aplicación gratuita del BCP que te permitirá tener el banco en tu celular y podrás realizar tus operaciones desde donde estés. Conoce mas ingresando a <https://www.viabcp.com/canales>.



Banco Interbank

Con Interbank podrá realizar el pago de manera fácil y rápida. Si eres cliente Interbank, podrás pagar tus cuotas académicas desde la seguridad de tu casa o trabajo, a través de Banca por Internet o Interbank App <https://interbank.pe/canales-digitales>

También puedes cancelar tus cuotas en nuestras Tiendas Interbank, para ello solo debes ubicar nuestra tienda más cercana mediante <https://interbank.pe/puntos-de-atencion?rfid=navegacion:footer:link>, o también ubícanos dentro de Plaza Vea o Vivanda todos los días de 09:00 a.m. a 09:00 p.m.

Asimismo, contamos con más de 3,250 Interbank agentes ubícalos en bodegas, farmacias, minimarkets y otros lugares donde podrán realizar sus pagos indicando solo su código de alumno. El monto máximo de pago es S/ 700.00, sujeto a horario de atención del establecimiento y disponibilidad de caja. <https://interbank.pe/puntos-de-atencion?rfid=navegacion:footer:link>



Ingresar a www.scotiabank.com.pe

Banco Scotiabank

Tenemos a tu disposición más de 10,700 puntos de atención en las principales ciudades del país, para que realices el pago de tus cuotas académicas mediante nuestros Cajeros Express de Scotiabank, ubica tu cajero más cercano en <https://www.scotiabank.com.pe/Acerca-de/servicios-bancarios/cajeros-express>. El monto máximo para pago de servicios o instituciones es de S/ 2,500.00

Contamos con más de 210 agencias en todo el país, con los mejores horarios y horarios especiales (horario según la tienda), ubícanos en <https://www.scotiabank.com.pe/Acerca-de/servicios-bancarios/red-de-agencias>

Asimismo, disfruta de la mejor experiencia digital, de una manera segura, fácil de usar, estés donde estés, para ello debes descargar el app Scotiabank, para mayor información <https://www.scotiabank.com.pe/Acerca-de/servicios-bancarios>



PUCP

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ
Av. Universitaria 1801, San Miguel
tesoreria.alumnos@pucp.edu.pe

www.pucp.edu.pe